

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Chivatá Boyacá, se reunieron, el (la) Licenciada **ANA MILDRETH PIRACOCA FAGUA**, en su calidad de supervisor (a) del contrato No. C-MCHIV-MC-016-2026 de fecha 07 DE ABRIL DE 2026 y el (la) señora YENNYFER MORENO BUITRAGO RL de FUNDACIÓN IMPACTO CULTURAL en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir ACTA DE INICIO, conforme a lo siguiente:

CONTRATO No.	C-MCHIV- MC -024-2026
FECHA DEL CONTRATO	24 DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE	Municipio de Chivatá
NIT. CONTRATANTE	800014989-1
CONTRATISTA	YENNYFER MORENO BUITRAGO RL FUNDACIÓN IMPACTO CULTURAL
CC No	53.103.620 DE BOGOTÁ
OBJETO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, CONFORME A FICHA TÉCNICA, ORIENTADAS AL APOYO, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y TRADICIONALES QUE IMPULSAN LA ECONOMIA LOCAL, RECONOCIENDO LAS TRADICIONES DEL GREMIO TRANSPORTADOR EN EL MUNICIPIO DE CHIVATÁ BOYACÁ 2026 Y EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CHIVATÁ MANOS A LA OBRA 2024-2027.
PLAZO	Quince días calendario, contado (s) a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA POSIBLE DE TERMINACIÓN	8 de agosto de 2026
VALOR	\$30.000.000,00

El (la) contratista y el (la) supervisor (a) procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el (la) supervisor (a) puso en conocimiento a la entidad Cooperante, lo siguiente:

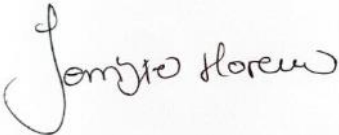
1. Que para el desarrollo del convenio es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.
3. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

OBSERVACIONES:

Verificado lo anterior, y teniendo en cuenta el registro presupuestal No 773 expedido el **24 de julio de 2026** -Se establece como fecha de iniciación del contrato, el día viernes 24 de julio de 2026.

La presente se suscribe por los intervinientes en Chivatá Boyacá, veinticuatro (24) de Julio de 2026.


ANA MILDRETH PIRACOCA FAGUA
Supervisora


YENNYFER MORENO BUITRAGO R/L
FUNDACIÓN IMPACTO CULTURAL
Contratista